INVERSIONES VINUEZA INVINSA S.A.

Guayaquil, abril 26 de 2010

Señores SOCIOS DE INVERSIONES VINUEZA INVINSA S. A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía que consignan la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Socios un informe económico anual sobre la marcha de la compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; procedo a poner en vuestra consideración los mencionados Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2009, los mismos que presentan conformidad y veracidad, según el informe presentado por el Comisario de la compañía, señora Letty Orellana Espejo.

Sin otro particular y en espera de su favorable aceptación, quedo de ustedes

Señores Socios

Atentamente,

CARLOS TAMA CORRAL GERENTE GENERAL 3 0 ABR 2010

REGISTROS

DE SOCIEDADES

Hanz Camposano .